



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 DIC 2009

Resol. H N° 1917-09

Expte. N° 4.980/09

VISTO:

La nota N° 4707 mediante la cual la alumna María ESPINOSA, de la Carrera de Antropología, solicita ayuda económica para solventar gastos de impresión de su trabajo de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos para la impresión de su trabajo de tesis, fotocopias y anillado de 3 ejemplares, por un monto aproximado de \$283,00;

Que la Lic. Norma NAHARRO, Directora de la Escuela de Antropología, avala el pedido;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante despacho N° 143/09, aconseja otorgar una ayuda económica de \$150,00 (Pesos Ciento Cincuenta) para la actividad respectiva, con imputación al "Fondo de Apoyo a Tesis y Trabajos Finales";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 27/10/09)

RESUELVE:

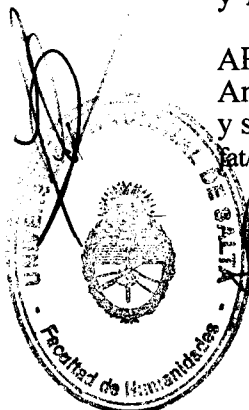
ARTICULO 1°.- OTORGAR a la estudiante María Cecilia ESPINOSA, DNI N° 27.208.487, la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150,00) para cubrir gastos emergentes de la impresión de su trabajo de Tesis de Licenciatura.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Norma NAHARRO, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4 – Transferencias al Sector Privado para financiar gastos corrientes – Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2009 de esta Dependencia y en el orden interno a la partida "Ayuda Económica para Alumnos" (de la Escuela de Antropología), rubro "Apoyo a Tesis y Trabajos Finales".-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a las interesadas, Boletín Oficial, Escuela de Antropología, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.

pat/JCL



[Firma manuscrita]

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

[Firma manuscrita]

Prof. MARIA ANGELO AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.